

DISCRIMINACIÓN A MENDOZA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

El bloque de Concejales UCR-FCM manifiesta su rechazo al comunicado emitido por la Secretaría de Transporte de la Nación, siendo una clara discriminación a los mendocinos y a todo el interior del país.

El día 8 de febrero del 2024, la Secretaría de Transporte de la Nación emite un comunicado que impacta profundamente a la Provincia de Mendoza y en el Departamento de San Rafael, en dicho comunicado anuncia entre otras cosas la eliminación del Fondo Compensador del Interior, medida que de aplicarse sería especialmente perjudicial para todo el interior del país.

Los argumentos del Poder Ejecutivo Nacional están basados en cumplir las metas del Pacto Fiscal de los años 2017 y 2018. Este pacto estableció entre otros un compromiso del Gobierno Nacional de “Eliminar subsidios diferenciales para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) en materia energética para el ejercicio 2019 y en transporte para el ejercicio 2021.” Por su parte, el comunicado emitido por el Gobierno Nacional establece la disminución para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y la eliminación del Fondo Compensador del Interior, cuyos beneficiarios eran el resto del país.

Los compromisos asumidos tanto por los gobiernos provinciales y el poder ejecutivo nacional, en dicho pacto fiscal, implicaban la eliminación en todo el territorio de subsidios de esta naturaleza. Mientras que lo anunciado solamente perjudica al interior, incrementando así la histórica desigualdad en nivel de desarrollo de nuestro país.

Mendoza ha recibido un trato discriminatorio y perjudicial por parte de los Gobiernos Nacionales, independientemente de su color político. Sin embargo, las diferentes administraciones provinciales, a pesar de estos embates, han podido generar desarrollo y mejorar la calidad de vida de los mendocinos.

Esta medida como dijimos previamente, afecta a todo el interior de nuestro país. En algunas provincias se estima que los aumentos de tarifas deberían llevar el boleto a aproximadamente los 1000 pesos o en su defecto la reducción de frecuencias y líneas, sumado al contexto inflacionario, que se traduce en constantes aumentos de combustible y de incertidumbre política ante un gobierno que toma medidas, de manera arbitraria o con el ánimo de perjudicar a las administraciones provinciales. De llevarse a cabo, alteraría exponencialmente la calidad de los servicios para los ciudadanos de nuestra provincia y de Nuestro Departamento de San Rafael.

Por los argumentos vertidos es que desde el bloque de concejales UCR-FCM rechazamos el comunicado emitido por la Secretaría de Transporte de la Nación.